



Madrid 19 de Abril de 1855.

Carrera de S. Jerónimo 16.3°

Muy Sr. nuestro: la frecuencia con que, ya por voluntad de los testadores, ya por la disposición de las familias respectivas, son conducidos los cadáveres para su inhumación a puntos distintos y á veces lejanos del en que ocurriera el fallecimiento, y los cuantiosos gastos á que dichas traslaciones han dado lugar, por vía de derechos á favor de las iglesias parroquiales cuyo territorio cruzan, han llamado la atención de S. M., quien por real orden circular fecha de ayer, dirigida á los obispos de España ha dispuesto que desde luego cesen semejantes exacciones, sean cualesquiera su nombre y aplicación, excepto siempre el caso en que al finado se hicieran en los pueblos del tránsito.

La Gaceta de hoy trae un aviso del ministerio de la Gobernación, poniendo en noticia del público que pueden enviar directamente despachos telegráficos á todos los puntos de Europa, en que se encuentra establecido este medio de comunicación previo el pago en las oficinas de expedición con arreglo á las tarifas vigentes en cada en cada uno de los países en que se haya de prestar el servicio.

La comisión general de ferros-carriles ha presentado un dictamen autorizando la formación de la sociedad anónima del ferros-carril del centro de Cataluña.

El gobierno por satisfacer las reclamaciones de la prensa, ó para estar en el caso de deshacer documentalmente los cargos que se le hacen por haber consentido que el ayuntamiento de Zaragoza haga una derrama de 500,000 reales sobre aquellos vecinos; ha pedido informes al gobernador civil de la provincia, dispuesto, segun dicen sus amigos, á reparar cualquier injusticia que se haya cometido y aun á castigar las faltas donde las hubiese. El ayuntamiento de Zaragoza exaunto de fondos por la supresion de la renta de consumos, y habiendo invertido su último real en socorrer á la clase jornalera y á los invadidos del cólera, dispuso, con arreglo á las facultades que le dan los artículos 20, 24, 25, 26 y 27 de la ley de 3 de Febrero hoy vigente, hacer una derrama entre los vecinos mas pudientes. Elevado este acuerdo á la diputación provincial, fue aprobado; y el gobierno, por lo tanto, no ha hecho mas que aprobar en definitiva lo que la ley y las especiales y graves circunstancias de aquella capital no le permitian impedir.

El 15 del actual ha salido de Lisboa, segun comunicaciones que se han recibido hoy en Madrid, S. M. el rey D. Pedro V. Se dirige ahora á Italia y se propone recorrer toda esta, la Suiza y la Francia antes de volver á Portugal dentro de tres meses y empunar en Setiembre próximo el cetro de sus padres.

No habiendo en estos momentos, á los ojos del gobierno, asunto de mayor urgencia que el proyecto de desamortización, como que sobre él han de basarse las operaciones de crédito destinadas á mejorar la aflictiva situación de la Hacienda el Sr. presidente del Consejo de ministros, de acuerdo con el Sr. Madoz, ha significado al Sr. Ynfante, su deseo de que tan importante asunto se anteponga á todos otros, á fin de que cuanto antes quede concluido.

Para acudir á todas las necesidades políticas del momento, hay en varios diputados la idea de que el Sr. presidente de las Cortes someta cada dia á discusión una base constitucional y que cuando el debate sobre ella no termine en el mismo dia, haga una sesion extraordinaria por la noche.

La Hierix y el Llanor Público demuestran lo que se ha dicho y aun se dice sobre crisis ministerial: el primero lo califica todo de aventurado y el último niega resueltamente la probabilidad de la entrada del Sr. Ynfante en el ministerio de la Gobernación, ni la del Sr. Gonzalez en el de Estado.

El domingo 21 pasará el inspector general de la M. N. D. Varisto San Miguel, al inmediato pueblo de Fuentes para á revisar la mayor parte de la de la provincia.

Agradecido S. S. al regalo de la preciosa Fiara, que le hizo S. M. la reina, ha enviado á esta señora el cuerpo de San Felix martir. El arzobispo de Toledo ha sido el portador de esta reliquia y para presentarla á S. M. fué para lo que partió á Aranjuez en cuanto llegó de Roma. Debiendo ser colocado San Felix en la capilla del real palacio de Aranjuez.

el domingo 15 fue trasladado a la misma procesionalmente, desde la Iglesia de San Antonio donde se hallaba depositado, siguiendo al feretro del martir, a pie, S. M. y S. A., el gobernador militar del sitio y los altos empleados de palacio. De resultas de las gestiones hechas por la diputación a cortes del principado de Asturias para el enanche y mejora del puerto de Gijón, el gobierno ha decidido atender en lo posible a las obras de dicho puerto y conforme a los medios que pueda disponer el Ministerio de Fomento.

Se ha estado de que al mismo tiempo que se ha declarado nula la concesión hecha a las corporaciones de Vizcaya del carril del Norte no se hayan propuesto los medios para emprender inmediatamente la construcción de esta línea. Caducada dicha concesión por dos veces, pues los concesionarios no han podido cumplir ninguno de sus compromisos, parece que lo que propone ahora la comisión es desembarazar este asunto de toda clase de obstáculos y dificultades para proceder luego toda libertad y libre de compromisos a proponer la forma y modo con que mas facilmente se conseguirá la construcción de tan importante línea.

Anoche se ha reunido la comisión parlamentaria encargada de examinar la proposición del Sr. Sanchez Silva, relativa a la reforma arancelaria. Recordando los periódicos que el nombramiento de esta comisión produjo en su día una semi-crisis, y viendo que debía concurir a la misma el Sr. Madoz, fueron varios los que anunciaron, dándole importancia, la de ayer. Pues he aquí, desafortunadamente referido, lo que paso en ella. A las nueve se encontraban reunidos en uno de los salones del Congreso los Sres. Sanchez Silva, Gonzalez de la Vega, Bertrami, Calatrava y Moreno Barrera, de la comisión, y el Sr. ministro de Hacienda y varios diputados; de la comisión no estaban presentes los Sres. Alvarez Camero y Lloradi. Imprudencia por manifestar varios individuos de la comisión la necesidad en que se encontraban de conocer, antes de todo, las opiniones del Sr. ministro de Hacienda sobre la reforma arancelaria, propuesta por los Sres. Sanchez Silva y Lloradi. El Sr. Madoz manifestó que no sería inconveniente en revelar cuales eran estas opiniones, pero que, antes de exponerlas, creía conveniente que la comisión conociera y examinara un proyecto de ley que, por su orden, acababa de redactar la dirección general de aduanas, proyecto a cuya formación habia precedido la advertencia expresa, hecha por el ministro al director general, de que al confeccionarle, no tuviera para nada en cuenta las doctrinas y opiniones sustentadas anteriormente por el Sr. Madoz, pues como ministro de la corona, debía sacrificar hasta sus mas caras aficiones a lo que pareciera mas útil y conveniente a la generalidad. Insistió algun diputado en que el Sr. Madoz indicara, siquiera amistosamente, cual era su sentir sobre la urgencia y oportunidad de la reforma arancelaria, pero el ministro de Hacienda se limitó a asegurar que daría cuantas explicaciones se le pidiesen luego que fuese conocido el proyecto formado por la dirección general de aduanas. Otro diputado rogó al Sr. Madoz, acerca de si tenia noticia de las reuniones de diputados, fabricantes y obreros catalanes que tenían lugar en la casa y bajo la presidencia del general D. Manuel de la Concha; y del objeto de aquellas reuniones. En este punto, la contestación del Sr. ministro fue eufemática. Los diputados, fabricantes y obreros catalanes se reunían en casa del general Concha porque este habia sido nombrado presidente de la asociación general de fabricantes. Ningun caracter político puede señalarse a estas reuniones, por desearse a ellas asistian hombres de las mas contrarias opiniones. Y podia afirmarse, segun dijo, por último, el Sr. Madoz, que las reuniones tenidas en casa del Sr. marques del Duero, no envolvian pensamiento alguno de perturbación, por cuanto, por el contrario, sabia generalmente que llevan por objeto conciliar los intereses de fabricantes y obreros y poner fin a esas interminables agitaciones que alteran cada día el orden en los pueblos fabriles del Principado. El Sr. Gonzalez de la Vega, individuo de la comisión, pidió al Sr. Madoz que al enviar el proyecto de ley que les habia ofrecido, se sirviera acompañarle con un extracto de todos los expedientes instruidos en la dirección general de aduanas y sobre los cuales no hubiera recaído resolución, y que esta negativa no se hubiese publicado. El Sr. Madoz ofreció satisfacer los deseos del digno individuo de la comisión, y en este momento nada ocurrió digno de referirse en la reunión, que terminó cerca de las once.

No es cierto lo que dicen las Noticias de ayer, y hoy confirma la Gaceta, sobre el descubrimiento de una conspiración carlista-polaca en esta corte. Lo que, al parecer, ha sucedido es que han sido ocupadas por la policía numerosas proclamas escritas en un sentido puramente carlista; de esas proclamas de que dimos a V. cuenta el otro día. Otra cosa hay de verdad en estos rumores de conjuración, y es que, sospechando la empresa de diligencias que algunos rumores han sido introductores de dichas proclamas, los ha cambiados. El director general de correos, Sr. G. Zmardi, ha sido nombrado para representar al gobierno español en

sejo postal de todas las naciones de Europa, que durante la epocacion universal, debe celebrarse en Paris. El Sr. Zuardi lleva aumento de sueldo ni gratificacion alguna, como dice un pensador: unicamente se le dan los gastos de viajes y pedidos en Paris a la una del dia; hemos recibido a las dos los siguientes Despachos telegraficos
Viena 19 por la mañana - Los periodicos de anoche hablan de un combate muy sangriento en Crimea, resultado ha sido favorable a los aliados.

Paris 19 a la una de la tarde - Se han recibido esta mañana noticias oficiales de Sebastopol fecha del 18 de Francia 68-65. Continaba el fuego de las baterias contra la torre Malakoff, sin resultado definitivo. Noche quedo el 3 Francia 68-65
London, miercoles 18 por la noche - Hoy han quedado los comolidados a 30 y la dif. española a 18 1/4.

Las comunicaciones telegraficas y ordinarias recibidas hoy por el gobierno y se participan hoy segun no ha dicho, que la entrega de quintos se esta haciendo en toda España con una transparencia y puntualidad admirable. Creese fundadamente que el gobierno frances se escusa de tomar resoluciones en el ya conocido negocio de Valentina (antes fragata rusa Luna) refiriendose estrictamente a lo que determine el consejo imperial de Presa de

Por fin se han recibidos comunicaciones oficiales de nuestro embajador en Roma. Este escribe con fecha 6 actual manifestando poca fe y ninguna esperanza en la via de las negociaciones anticipadas, re insistiendo en la conveniencia de presentarse a tratar, no para hacer, sino para hacer sanar lo hecho. Confirma en esta opinion la que tiene fama del estado de las cosas de España, en la cual, a su juicio, se prepara una reaccion contraria a los principios actuales de politica y administracion, y favorable a las pretensiones de la Santa Sede en materia de culto, amortizacion y otros asuntos referentes al Concordato. El Sr. Pacheco no ha hecho mas hasta ahora que establecer la negociacion relativa a la disminucion de dias feriados. Se ha recibido bien en Roma esta pretension; pero el secretario de Estado de S. S. quiere que, antes de resolverla, se oiga el dictamen de los prelatos españoles. El Sr. Pacheco ha encontrado mal preparado el terreno por los personajes moderados que fueron a quedarse en Roma de la toma revolucionaria. Algo habra de ello; pero la Santa Sede no necesita de nadie para no conceder lo que puede negar.

La Bolsa ha estado hoy bastante animada; ayer quedo la diferencia a 17. 35 y hoy se presento a primera hora a 18. Sobre esta base hubo bastantes fluctuaciones, subiendo a 18-2 1/2, 18-5, y aun a 18-7 1/2. A ultima hora se hizo una pequeña operacion a 18; pero a este cambio no se encontraba papel. Lo menos a que se daba era a 18-5. El consolidado estaba muy buscado 35-75. Por el papel se pedia a 32. La amortiza ble del 70 muy buscada y firme a 7-80 7-85. En suma hace bastante, diez que no se notaba tanta animacion como hoy.

Las Cortes comenzaron hoy sus debates aprobando un proyecto de ley para la construccion del ferrocarril de Barcelona a Mataró. - El Sr. Labrador apoyo en seguida una proposicion para que el Congreso celebre una sesion extraordinaria de dos horas todas las noches y propoque las ordinarias con una hora mas, con el fin de que puedan suspenderse los debates desde el 15 del próximo julio hasta el 15 de octubre. La proposicion fué hecha en consideracion a Leido el dictamen de la comision, por el que se pedia una pension de 12.000 r. para los hijos del brigadier Rivera, muerto en la Guerra en 1843, le apoyo ligeramente el Sr. Gonzalez y las Cortes aprobaron. - El Sr. Orensé presento y recomendó una epocacion del comercio de Santander en la que se pedia la derogacion de la ley de 15 de Diciembre de 1851, segun segun la cual se debe preferir al 10 años de España de San Fernando para el establecimiento de Bancos de circulacion en las capitales de provincia. - Habiendo en la orden del dia con una prontitud inusitada en las actuales Cortes, el Sr. Marques del Duero apoyo una enmienda en la que se exceptuaban de la desamortizacion los censos de Beneficencia. He aquí los principales puntos en que apoyo en discurso el Sr. Marques: La ley de desamortizacion no es una ley de especulacion, que lo es de especuladores y nada mas; el asunto es gravisimo y por consiguiente no se debe resolver luego, luego, luego como dias pasados aconsejaba el Sr. Escosura; una finca de 10.000 r. capitalizada al 6% se comprara por 1.600 r.; lo que se ha dicho respecto a la duplicacion y triplicacion de las rentas de Beneficencia es tan inepto que ni aun merece impugnarse; realizese la desamortizacion general; pero

asegúrese a la Beneficencia sus ~~ventas~~; por último, en vez de recoger títulos eritantes, y sirva el producto de la desamortización en la construcción de ferro-carriles. — El Sr. Escobura contestó a nombre de la comisión al Sr. Marques del Duero con recibio calor, mas bien que rebatiendo sus cargos uno por uno, divagando acerca de la validez del Concordato y de la mas ó menos oportunidad que habia en impugnar la desamortización como el Sr. Concha lo habia hecho. El Sr. Madoz tomó tambien la palabra para impugnar la enmienda. Reservándose el manifestar su opinion acerca de muchos de los argumentos del Sr. Marques del Duero cuando se discutan los artículos que tienen relacion con ellos, se ocupó exclusivamente de las minas de Riotinto cuya venta se escluíó tambien en la enmienda en cuestion. El Sr. ministro de Hacienda cree que en manos de particulares pueden producir mucho aquellas minas, al paso que en las del gobierno no pueden competir con otras por lo antiguo de su maquinaria y otras causas. La enmienda fue desechada. El gobierno y la comisión aceptaron, y aprobaron las cortes una del Sr. Garcia, y otra del Sr. Calvo Asensio, la 1ª excluyendo ciertas fincas pertenecientes a patronatos y capellanías. y la 2ª excluyendo los huertos de los Escolapios. El Sr. Boyans retiró una en que se escluíó la fábrica de Tuba. Otra del Sr. Juris en la cual se consignaba que las fincas destinadas a objetos de utilidad pública se consideren propiedad del municipio fue rechazada por ser innecesaria segun las explicaciones que dió la comisión.

La enmienda fue desechada. El gobierno y la comisión aceptaron y aprobaron las cortes una del Sr. Garcia y otra del Sr. Calvo Asensio. La primera excluyendo de la venta las fincas sobre las que hubiera derecho de reversión y la segunda haciendo la misma declaración en favor de los huertos y casas de recreo anexos a las rectorías y casas de los parrocos. Las cortes siguieron desechando otras varias enmiendas, y en esta ocupación estaban a las 6 1/2 de la tarde. Nada promete el fin de la sesión.

Se ha dicho que la Santa Sede habia escrito al gobierno no ya protestando contra la desamortización, sino interpretando de diverso modo que el gobierno el artículo del Concordato, relativo a la venta de los bienes del clero secular. Lo que podemos asegurar a N. es que Roma no ha presentado otra protesta sino la que se refiere al decreto por el que se ha suspendido la proposición de ordenes.

Se han entablado negociaciones entre Francia y España para que ambos gobiernos puedan transmutarse reciprocamente, sin costo de ninguna especie, los pases oficiales.

Dícese que ha marchado ya a Barcelona la comisión de obreros catalanes que vinieron a Madrid a representar los intereses de su plaza en el proyectado arreglo de los salarios y relaciones entre trabajadores y fabricantes. La Corona de Aragón supone que dichos obreros pensaron, aunque no llegaron a realizarlo, firmar una exposición en que se hacían demandas de mucha gravedad.

En los principales mercados de España venia una calma lastimosa. En Santander se pide por la arroba de harina de 1.º a 19 y se ofrece a 18 1/2. En Santander se pide por las de 1.º a 22 1/2 y por la de 2.º de 18 a 19. Una partida de Zaragoza se vendió el 14 en Barcelona a 19 1/2. En Valladolid se ha vendido el 13 la fanega de 92 libras a 36 1/2, y los mínimos vendedores compran cuanto llega a 36 3/4.

Queda de N. afno - Zuloaga